Comisión de Presupuestos
S/C

Versión Taquigráfica N° 165 de 2010

OLIMPÍADAS ESPECIALES URUGUAY

PROYECTO RENACER

FUNDACIÓN BRAILLE DEL URUGUAY

ONG "YBYRAY"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Doreen Javier Ibarra.

MIEMBROS: Señores Representantes Julio Balmelli, Ricardo Berois, Oscar Groba, Miguel Otegui y Yerú Pardiñas.

INVITADOS: Por las Olimpíadas Especiales Uruguay, profesora Aurora Saroba, Presidenta; docente Aranzazu Lutegui, Comisión Directiva, y señor Federico García, voluntario.

Por el "Proyecto Renacer", sacerdote Mario Larrique, Director; profesora María del Carmen Ortiz, Comisión Directiva; ingeniera agrimensora Heidi Gremminger, Comisión Directiva, y contadora Silvia Olivera, Dirección Técnica.

Por la Fundación Braille del Uruguay, psicóloga María Antonia Irazábal, Presidenta; contadora María Lucía Triay, asesora, y señor Alfredo Nieto, funcionario.

Por la ONG "Ybyray", señora Carolina Solari, Presidenta, y contador Eduardo Annunziatto, Tesorero.

SEÑOR PRESIDENTE (Ibarra).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Presupuestos tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación Civil "Olimpíadas Especiales- Uruguay", integrada por la profesora Aurora Saroba, Presidenta, el docente Aranzazu Lutegui, integrante de la Comisión Directiva, y el señor Federico García, voluntario.

Debemos decir que como antecedentes tenemos que, a partir de vuestro petitorio, por la Ley Nº 18.362 se les ha otorgado una partida anual de $ 200.000.

SEÑORA SAROBA.- Como ustedes saben, Olimpíadas Especiales es una organización mundial que está dirigida a desarrollar deportes y a poner a disposición entrenamientos y competencias. Uruguay es parte de esa organización mundial que está integrada por cerca de ciento ochenta países. Las actividades que realizamos en nuestro país son juegos departamentales y nacionales, e integramos delegaciones a juegos internacionales, que están divididos en juegos de verano y de invierno.

A pesar de que Uruguay no tiene un deporte de invierno destacado, se ha desarrollado el hockey sobre piso y estamos compitiendo en ese deporte.

Esta es la idea de cómo funciona la organización a nivel internacional y cómo estamos incluidos nosotros.

En Uruguay trabajamos en todo el país con todas las escuelas especiales del Consejo de Educación Primaria, que fue nuestra primera convocatoria, pero también lo hacemos con instituciones privadas. Actualmente desarrollamos doce deportes; cada dos o tres años vamos desarrollando uno.

Todos somos absolutamente voluntarios. Hay solamente un profesor de Educación Física que nos ha destinado el Ministerio de Turismo y Deportes porque, precisamente, vamos a fortalecer otra de las actividades, el fútbol, y estamos creando una liga de fútbol de Olimpíadas Especiales. A esos efectos necesitábamos de un profesor que estuviera más horas, que tuviera otro compromiso y, entonces, el Ministerio de Turismo y Deportes nos ofreció este profesor con 12 horas.

Tenemos docentes, como el maestro que me acompaña. Trabajamos con muchos maestros e inspectores, gente que se ha jubilado del Consejo de Educación Primaria y sigue colaborando porque ya se ha incluido en los grupos. Esto sucede a nivel de todo el país; tenemos subcomisiones prácticamente en todos los departamentos. Tenemos institucionalizados los juegos departamentales que todos los años se desarrollan en cada departamento y generalmente constan de una sola jornada

También tenemos los juegos nacionales, que duran tres días, y que cada año lo realiza una subcomisión distinta, es decir que cada año se llevan a cabo en un departamento diferente. El año pasado fue en Fray Bentos y este año será en Salto.

Gracias a la partida que se nos ha otorgado, año tras año hemos podido llevar más atletas a los juegos nacionales. Este año estamos llevando 750 atletas de todo el país a la ciudad de Salto. Les agradezco porque nos han dado la oportunidad de que más atletas concurran y tengan más oportunidades porque, generalmente, la persona con discapacidad intelectual no tiene las posibilidades que a veces tienen las otras personas.

De cualquier manera, tenemos un programa dentro de nuestra institución y estamos desarrollando el deporte unificado. ¿Qué quiere decir? Que estamos integrando a deportistas especiales con deportistas comunes. Inclusive, hemos llevado atletas en deportes colectivos a diferentes juegos internacionales. En el año 2009, en Idaho, en deporte de invierno, hockey sobre piso, el ganador fue el equipo de la ciudad de Artigas. ¿Cómo se integró? Con atletas de la escuela especial y atletas de secundaria. Esa unificación ya la estamos haciendo en tres deportes: fútbol, handball y hockey sobre piso.

Para el próximo año, que tenemos la posibilidad de concurrir a los Juegos Mundiales de Verano en Atenas, estamos llevando deporte unificado en fútbol y handball.

Esos son, a grandes rasgos, los programas dirigidos directamente al atleta, pero también trabajamos con las familias. Tenemos una comisión con las familias y en cada departamento en el que se van armando las subcomisiones también trabajamos con ellas; trabajamos con toda la comunidad.

Nosotros no tenemos financiación propia, o sea que nos valemos de la partida con la que ustedes nos apoyan, y de los dineros que provienen de diferentes instituciones a las que les solicitamos donaciones. Tenemos un número 0900 que nos ha brindado ANTEL, y que permanece vigente. Obviamente, es necesario hacer mucha propaganda y a veces no se ve tanto nuestro trabajo.

Generalmente, antes de los juegos internacionales, solicitamos ayuda a alguna empresa publicitaria "Cámara", que es una agencia de publicidad siempre nos ha apoyado en forma totalmente gratuita-, y entonces sale la publicidad en la televisión, en la radio y en toda la prensa. Eso nos da la oportunidad de juntar dinero para pagar los tiques aéreos a fin de concurrir a juegos internacionales porque la organización

mundial nos da absolutamente todo menos los tiques. Una vez que llegamos al lugar donde estamos invitados, la organización mundial cubre absolutamente todo, pero el pago de los tiques aéreos se nos hace difícil de costear. A veces estamos llegando a último momento, pero llegamos.

Realmente, Uruguay es un país al cual la organización "Special Olympics" siempre hace referencia, porque nosotros tenemos posibilidades de ir incrementando la cantidad de atletas y de desarrollar más deportes. Tenemos una proyección por la cual, año tras año, vamos sumando atletas que es, en definitiva, lo que la organización nos pide. Esta organización no desea tener atletas de alto rendimiento; es participativa; todos los atletas pueden llegar, todos pueden ganar. Muchísimas veces el atleta no sabe firmar el pasaporte para salir del país y, sin embargo, es altamente galardonado y reconocido. Precisamente, tuvimos un deportista que se desempeñó en atletismo, de la ciudad de Treinta y Tres, que ganó tres medallas de oro en las tres competencias en las que participó.

Nuestros atletas se han destacado y han tenido un comportamiento excelente; hemos tenido éxito en eso.

Por otro lado, también quiero destacar que el Club Uruguay de Toronto nos otorga todo lo referido a la vestimenta. Voy a contar por qué. Porque llegamos a unos juegos mundiales en Toronto y no íbamos muy bien vestidos. Ellos nos recibieron en el club, nos preguntaron qué necesitábamos y al otro día cada atleta tenía dos equipos deportivos, y fue una de las mejores delegaciones, de las más elegantes. Eso fue en el año 1996 y de ahí en adelante, para juegos internacionales, el Club Uruguay de Toronto nos provee de la vestimenta.

Trabajamos con atletas desde seis años en adelante. Por ejemplo, hoy están practicando fútbol en el Complejo Deportivo del Ejército. No solamente hay profesores voluntarios sino que las instalaciones también las conseguimos en forma gratuita. En Montevideo el Club Defensor nos presta la piscina y también utilizamos el Complejo Deportivo del Ejército. En todo el interior ocurre exactamente lo mismo: los atletas van a las plazas de deporte. Hoy el profesor está trabajando en una escuela especial; voluntariamente le dedica dos horas a los atletas especiales. Así que hemos desarrollado el voluntariado bastante bien, con maestros y profesores de Educación Física.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes solicitan una partida similar a la que ya contaban, de $ 200.000?

SEÑORA SAROBA.- Esa es la idea, pero nuestra intención es que se planteara en el Presupuesto Quinquenal para tener la seguridad de contar siempre con esa partida. Estamos tremendamente agradecidos, pero siempre estamos esperando qué va a suceder para largarnos a desarrollar nuestras actividades, para tratar de tener muchos más atletas en la organización.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- ¿Ya estaban incluidos en el Presupuesto Quinquenal anterior?

SEÑORA SAROBA.- Fuimos incluidos en una Rendición de Cuentas.

Estar en el Presupuesto Quinquenal nos daría la seguridad de llevar adelante la planificación realizada y no como ahora que nos tenemos que preguntar cada año cómo empezamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ustedes saben que hay determinados requisitos que, sin duda, los están cumpliendo, es decir, dar información al Ministerio de Economía y Finanzas y, en este caso, al MIDES. Esto es fundamental para incluir partidas a las diferentes organizaciones, asociaciones u ONGs en el capítulo de Subsidios y Subvenciones. El Ministerio de Economía y Finanzas hace los controles de caso y, a partir de allí, estamos en condiciones o no de votarlo.

En cuanto a integrarlo al Presupuesto, quiero decir que estamos recibiendo delegaciones con vistas a la discusión del Presupuesto Quinquenal. Si la Comisión de Presupuestos adopta una resolución favorable y también lo hace cuando se integre con la de Hacienda, se incluiría en el Presupuesto Nacional.

SEÑORA SAROBA.- Nosotros estamos presentando al Ministerio de Economía y Finanzas anualmente la rendición de cuentas en tiempo y forma, como debe ser.

SEÑOR PARDIÑAS.- ¿En este año tienen la olimpíada mundial?

SEÑORA SAROBA.- En este año no tenemos juegos internacionales; solamente juegos nacionales. Pero el próximo año sí tenemos los eventos que voy a detallar.

En primer lugar, quiero decir que estamos dividiendo la liga de fútbol que estamos desarrollando. Como se sabe, las personas con discapacidad intelectual están divididas en dos o tres niveles. Entonces, a veces, los chicos que puede dar un poco más están en el nivel medio o en un nivel medio-alto. Así ellos van a la liga que estamos desarrollando en todo el país de un fútbol de alto rendimiento, por supuesto, dentro de la organización. Por ejemplo, el próximo año, antes de la Copa América de Fútbol, está la Copa América de Olimpíadas Especiales, organizada por la FIFA. Así que quince días antes vamos al lugar donde se lleva a cabo esta Copa América. Para ello, este año ya estamos con la Liga de Fútbol que se va a desarrollar en cuatro ciudades: Tacuarembó, Young, Minas y Maldonado. Los muchachos van a competir por región y luego irán a una final.

Entonces, el año que viene vamos a tener esos dos eventos: el fútbol de alto rendimiento y, en el mes de julio, la participación con 59 atletas en los juegos mundiales en Atenas. La delegación que representará a Uruguay saldrá de los juegos nacionales que se desarrollarán en Salto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos vuestra solicitud, pero es importante que nos dejen algún documento. Si no lo tienen ahora, lo pueden enviar a la Secretaría y luego lo distribuiremos a todos los señores Diputados, no solo de esta Comisión sino también a los integrantes de la Comisión de Hacienda que también trata el Presupuesto Quinquenal. Ambas Comisiones en forma conjunta son las que tienen que resolver en el tema de subsidios y subvenciones.

También les vamos a hacer llegar la versión taquigráfica de esta reunión.

Muchas gracias por vuestra visita.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación "Olimpíadas Especiales Uruguay")

(Ingresa a Sala una delegación del Proyecto Renacer)

—— Damos la bienvenida a una delegación del Proyecto Renacer, integrada por el sacerdote Mario Larrique, la profesora María del Carmen Ortiz, la ingeniera agrónoma Heidi Gremminger y la contadora Silvia Olivera.

Damos un saludo especial a la profesora María del Carmen Ortiz por tratarse de la esposa de un legislador que actuó en este Poder Legislativo, quien nos dejó antecedentes legislativos muy importantes entre los cuales recuerdo la ley de colonización. Mucho gusto.

Recibimos vuestra solicitud de audiencia y los escuchamos.

SEÑOR LARRIQUE.- Venimos con parte de la Comisión Directiva de esta institución que se llama "Proyecto Renacer". Nos dedicamos a la rehabilitación de personas, especialmente jóvenes, en situación de drogodependencia y también de sus familias. Algunos lo hacemos desde hace veintiún años y, oficialmente, como institución, desde 1995. Estamos en Montevideo, pero también hemos trabajado en Florida y en Lavalleja. Ahora, estamos llegando prácticamente a la población de todos los departamentos del país.

Trabajamos con un equipo multidisciplinario, desde lo educativo, lo terapéutico, lo psiquiátrico hasta lo espiritual, no religioso, porque uno puede creer o no creer, o creer en cualquier cosa, pero sí desde la óptica de búsqueda de un sentido de la vida.

Trabajamos fundamentalmente desde la familia creo que esto es lo que distingue a nuestra metodología, entendiendo por familia a quienes estén alrededor del joven. Tenemos convenio con el INAU desde el año 1999. Este convenio que hicimos en aquel entonces abarcaba a treinta jóvenes y sus familias. Hace unos años, el INAU nos pidió ampliar la cobertura de este convenio duplicando el número de jóvenes y de familias a sesenta.

Entre la Comisión Directiva y el equipo que trabaja a diario con los jóvenes somos cuarenta personas. El proceso tiene su tiempo; es un proceso largo que apunta no solo a sacar al joven de la droga, que sería casi lo más fácil, sino a la rehabilitación y a la reinserción social del joven y de su familia. En este momento, la población que tenemos proviene ciento por ciento del consumo de pasta base; la mayoría son adolescentes. Aunque recibimos a diario pedidos para mayores de dieciocho años, no tenemos ningún tipo de subvención. Sí hay socios colaboradores.

Tenemos dos casas hermosísimas en el Prado, que invitamos a conocer. Comenzamos en un ranchito en Barra de Valizas y en lugares prestados en Montevideo, es decir, la historia de todas las ONG en el Uruguay. A través de rifas, conciertos, desfiles de modas, etcétera, fuimos creciendo. La mamá de Pilar por ello, Pilar está presente con nosotros cumple noventa y un años en poco tiempo y está en la Comisión Directiva encargada, desde siempre, de organizar bingos. Hace seis años se integró Laetitia d'Arenberg para apoyarnos en la compra de casas. El Papa Juan Pablo II, Laetitia y otra persona más nos ayudaron en eso: en que tengamos dos muy buenas sedes, con mucho espacio, con mucho verde, con muchas habitaciones, con salas. El problema siempre es el sostenimiento de la obra, el dar más cupos. Para menores de dieciocho años no tenemos inconvenientes. Inclusive, un joven puede ingresar con diecisiete años y once meses y puede hacer todo el proceso aunque cumpla dieciocho o diecinueve años; así sigue por convenio con el INAU. Ahora, cuando ya ha cumplido dieciocho años, nos vemos sumamente limitados porque los ingresos que tenemos son de diez socios colaboradores, de gente amiga que nos va apoyando en las urgencias; también recibimos el aporte de alimentos del INDA. Pero quisiéramos no tener una lista de espera tan larga y dar respuesta cuando las familias vienen con sus chicos de dieciocho años. Siempre estamos golpeando puertas para ver si podemos conseguir algún tipo de ayuda para no tener una lista de espera tan grande.

Creo que la fortaleza que tiene la institución es el equipo de trabajo. Es un equipo de vocación. De hecho, todos comenzaron honorariamente en la institución y, en la medida en que se fueron logrando los convenios con el INAU y en que fuimos consiguiendo algún aporte, hemos comenzado a pagar sueldos. Se ha conservado y es lo que se trata siempre de conservar el perfil de los técnicos, es decir, que estén muy bien formados a la vez de que tengan vocación de entrega ante un tema que es tan difícil y no muy gratificante.

Hicimos una pequeñísima presentación de dos páginas para dejarles, y otra un poquito más grande, para que tengan más información de la institución.

(Diálogos)

—— Olvidaba decir que desde hace aproximadamente diez años comenzamos, a demanda, con talleres de prevención. En principio lo hacíamos en la medida en que teníamos tiempo de sobra. Es muy difícil tener tiempo de sobra en estos temas, pero íbamos a algún club deportivo o a alguna escuela pública o privada que nos lo pedía; ante la insistencia de demanda decidimos encarar la prevención con más fuerza.

Como decía, llevo veintiún años en este tema, trabajando en otros países soy uruguayo, pero en Europa se trabaja con mucha fuerza en este tema, con más formación y experiencia, y conocimos una experiencia muy interesante de prevención en España, donde no hacen prevención con los chiquilines ni con los adolescentes sino con los adultos, con los padres, con los educadores, con las maestras, con quienes están en contacto permanente con los chicos. Trajimos esa experiencia y comenzamos a aplicarla y realmente es muy buena. En una de las casas del Prado, gracias al aporte de las Embajadas de Suiza y Canadá, estamos terminando una pequeña construcción para, además de poder ir a escuelas, liceos o clubes deportivos, recibir allí a padres o educadores que quieran venir a la sede a tener estos encuentros de formación. Así que también nos estamos planteando algún tipo de ayuda para poder dar estos talleres de prevención en los distintos puntos del país desde los que nos están pidiendo.

Ese es, sintéticamente, nuestro planteamiento.

SEÑOR GROBA ARRIONDO.- Saludo a la delegación.

Naturalmente que la temática de la que ustedes se ocupan nos ocupa todos y corta transversalmente a toda la sociedad.

Lo que hace esta Comisión tal como el Presidente comunicó a la anterior delegación y seguramente lo hará con la vuestra es recibir los insumos para después analizar de qué manera puede resolver a través de sus mecanismos.

Mi pregunta es muy concreta y sencilla y tiene que ver con la demanda, es decir, por qué mecanismos se recibe una consulta de los padres o cómo llega un chico menor de 18 años a la institución. ¿Es por una vía institucional o no? Yo vivo en la zona de Prado Norte, que tiene una población muy proclive al consumo desgraciadamente nadie está libre en ninguna parte del país, y a veces recibimos alguna solicitud de ayuda, pero es tanta la demanda que hay instituciones que se ven desbordadas y es difícil dar una respuesta.

SEÑOR LARRIQUE.- Muchas veces es el propio Centro de Derivación y Estudios del INAU el que nos pide ayuda para los jóvenes. Nosotros hemos tenido un perfil bajo y lo hemos conservado así porque no salimos a los medios ya que no mostramos rostros ni testimonios; inclusive Sacerdotes me han preguntado por qué no mando testimonios a la parroquia. Sin embargo no lo hacemos porque si bien puede hacer muchísimo bien a la gente que escucha, para el joven que está hablando de su problema personal públicamente y presentándose ante la sociedad desde su enfermedad no está bien; no es ético; sería usarlo y no lo compartimos. Por eso el perfil bajo. Muchas veces nos golpean las puertas medios de comunicación y con quien sea del grupo le mostramos las casas y el equipo, pero no rostros porque también vivimos en un país muy pequeño, todos nos conocemos, y un chico mañana puede ir a pedir trabajo; quizás se le abran puertas o quizás se le cierren. Eso ha hecho que en todos estos años el perfil haya sido discreto. Sin embargo, con el correr de los años nuestra forma de actuar ha hecho que se haya generado una gran confianza en la institución porque hay una ética y una forma de encarar el trabajo y la asistencia a las personas. Hoy día es el INAU quien nos deriva a las personas o vienen familias que se enteran de nuestro trabajo por otras familias que tienen algún chico rehabilitado o que está en proceso de rehabilitación. A veces psiquiatras de hospitales o mutualistas con mucha frecuencia aconsejan el Proyecto Renacer. Esas son las vías más comunes y frecuentes

Muchas veces nos han dicho que necesitamos ampliar la comunicación y en este momento hay una psicóloga, Ema Surraco, que está haciendo un estudio a fin de determinar cuál es la mejor manera de comunicar; es una de las personas que tiene más experiencia en comunicación en Uruguay. Y, bueno, tenemos mucha gente voluntaria en la vuelta que no forma parte oficialmente de la institución pero que está semanalmente dándonos una mano en muchas cosas. Ya que nosotros no queremos mostrar identidades, se está estudiando cómo podemos comunicar esto para que llegue más a la población y más gente pueda tener el número de teléfono y saber que existen respuestas, sin necesidad de exponer un joven a una pantalla. En este momento estamos en eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Parlamento Nacional, y en especial la Cámara de Representantes, toda la sociedad, el Gobierno, la oposición, los gremios y la sociedad en su conjunto, tienen una gran preocupación sobre el tema de las drogas. Todos sabemos cómo ha impactado en la sociedad, fundamentalmente en los jóvenes, el tema de la pasta base en especial, más allá de que todas las drogas son rechazables. Y tanta es la preocupación que la Cámara de Representantes designó una Comisión especial sobre Adicciones, Consecuencias e Impacto en la Sociedad Uruguaya, que está trabajando hace aproximadamente un mes, en la que se está analizando, no solamente el tema de la pasta base, sino el de todas las otras drogas. Esta Comisión tiene un plazo determinado para elaborar un informe para saber qué se puede hacer. Sé que esa Comisión está actuando con gran amplitud, citando y dialogando con distintos actores de la sociedad para encontrar algunas ideas a fin de ser más efectivos en el combate a la droga. Por lo tanto, lo que ustedes plantean es algo muy sentido por el Parlamento uruguayo y en especial por la Cámara de Representantes.

Aquí no se ha hecho un petitorio quizás esté incluido en la documentación y quisiéramos saber cuál es. Por otra parte, también debo preguntar algo porque incluirlos en el Capítulo de "Subsidios y Subvenciones" requiere determinados requisitos, entre ellos tener personería jurídica, que sin duda ustedes tienen; de todas maneras, debo preguntarlo. Asimismo nosotros aconsejamos, sobre todo en este caso, en que se trata de un petitorio nuevo para el Parlamento, que se tenga contacto con el Ministerio de Economía y Finanzas, lo que también es importante; inclusive, nos aliviaría la distribución de la partida si ya viene fijada por ese Ministerio, lo que no quiere decir que nosotros no encontremos alguna solución si ello es posible.

SEÑOR LARRIQUE.- Dejo en su poder seis carpetitas de dos páginas, porque sabemos que tienen mucho para leer, y dos carpetas más gruesas con más información.

Efectivamente, tenemos personería jurídica desde el año 1995; si bien nacimos antes, este año se cumplen oficialmente quince años de la institución.

Cuando lean esas dos hojitas apreciarán que no se establece un monto específico, porque como queremos ampliar esas dos áreas de rehabilitación y prevención, si es que se nos otorga alguna partida la vamos a usar en atender más jóvenes o en ampliar el número de talleres de prevención.

En el día de mañana tenemos una reunión con el señor Vicepresidente Astori y el viernes con el doctor Cánepa.

SEÑORA ORTIZ.- ¿A quién nos convendría dirigirnos en el Ministerio de Economía y Finanzas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Deberían solicitar una entrevista directamente con el señor Ministro y este seguramente los derivará al encargado de "Subsidios y Subvenciones"; además le hemos pedido la mayor amplitud posible, porque queremos atender este tipo de situaciones de alguna manera.

Asimismo, a través de Secretaría, nosotros trasladaremos esta información a los integrantes de la Comisión de Hacienda, porque el tema del Presupuesto nacional es resuelto por las dos Comisiones, a fin de que también sus integrantes tengan conocimiento del tema y en el momento de resolver tengan insumos para tomar las decisiones del caso.

SEÑORA OLIVERA.- Simplemente quiero hacer una acotación. En el resumen que consta en la carpeta ponemos el costo por persona. Creo que es importante saber eso porque, más allá de que el INAU da casi un 70% de ese costo por persona, nosotros nos hacemos cargo de la diferencia porque tenemos mucha gente que puede ayudar a costearla. Por eso no ponemos una cifra, pero teniendo en cuenta cuál es el costo mensual por persona, pueden tener idea de si podríamos atender cinco o diez personas más, lo que siempre será mejor que tener a la gente en lista de espera y no poder brindarle nada. De todos modos, es bueno aclarar que hoy en día tratamos de no dejar a nadie afuera. Entonces, cuando vienen a pedir ayuda planteamos el caso a la Comisión Directiva, explicamos, por ejemplo, que una persona puede poner $ 1.500 por mes y hasta ahora el equipo se ha puesto al hombro la rehabilitación de los chicos. Esto tiene todo un costo personal y por eso es que estamos hoy acá. Hasta ahora se ha podido sostener el trabajo, pero la idea es que cuanto más ayuda se reciba, no importa cuánta, mejor; será bienvenida.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- ¿Ustedes realizan un trabajo coordinado con la Junta Nacional de Drogas y otros centros?

SEÑORA OLIVERA.- Nosotros formamos parte y somos socios fundadores de la Federación Uruguaya de Comunidades Terapéuticas. Trabajamos conjuntamente con otras instituciones y con la Junta Nacional de Drogas, en la que participamos de todas las instancias que haya en cuanto a la temática. La idea es trabajar conjuntamente y que también se involucren las instituciones privadas para que sepan que existimos y a fin de poder brindar nuestra ayuda en esta temática.

SEÑOR LARRIQUE.- Trabajamos en red; evidentemente, en este tema no se puede trabajar solo. Así como trabajamos con un equipo transdisciplinario, trabajamos en redes. Inclusive, si a veces se acerca un joven que por su perfil no es para el Proyecto Renacer y es mejor que esté en otro lugar por lo que sea ahora no vamos a entrar en detalles, lo podemos derivar, y viceversa; a veces nos derivan casos de otros lugares. Ello demuestra que trabajamos en red. Inclusive trabajamos en redes para la reinserción social. La enorme mayoría de los jóvenes, cuando llega, ha dejado de estudiar y de trabajar hace rato, y después hay que reinsertarlos en el mundo laboral, estudiantil y demás. También en ese sentido trabajamos en red. También trabajamos en contacto permanente con la Junta Nacional de Drogas.

SEÑOR BALMELLI.- Los saludo y reconozco esa labor, bastante complicada, de la que estoy al tanto; la conozco porque también trabajo a ese nivel.

Ustedes dijeron que tenían un convenio con INAU para sesenta jóvenes. ¿Qué porcentaje de jóvenes que no son del INAU atienden?

SEÑORA OLIVERA.- En este momento, si bien el tope es de 60 jóvenes por INAU, tenemos un promedio de 24 o 25 jóvenes más por mes. Son 48 jóvenes atendidos con sus respectivas familias. El resto corresponde a familias que se acercan a la puerta de la institución o por el boca a boca por el cual se van enterando de nuestra existencia. Esas son las familias que hasta el día de hoy ayudamos, a pesar de que no puedan pagar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Presupuestos les agradece su visita y considerará su propuesta.

(Se retira de Sala la delegación del Proyecto Renacer)

(Ingresa a Sala la delegación de la Fundación Braille del Uruguay)

—— La Comisión de Presupuestos da la bienvenida a los delegados de la Fundación Braille del Uruguay, a su Presidenta, psicóloga María Antonia Irazábal, a su asesora, contadora María Lucía Triay, y al funcionario Alfredo Nieto.

Con fecha 5 de julio recibimos vuestra solicitud de audiencia. Esta es la Comisión de Presupuestos, por lo que aclaro que luego trasladaremos a la Comisión de Hacienda todo lo hablado en esta instancia a través de la versión taquigráfica de esta sesión y de la documentación que nos brinden.

SEÑORA IRAZÁBAL.- Muchas gracias por recibirnos. Sabemos del trabajo intenso que esta Comisión está teniendo durante todos estos días; quienes nos interesamos por seguir la realidad uruguaya cotidianamente sabemos que es ardua la tarea y que somos muchos quienes necesitamos ser escuchados y reivindicar la situación de la población, en nuestro caso, de la que tiene discapacidad visual.

Nuestra tarea se extiende desde hace 32 años en nuestro país y ha tenido desde su origen el apoyo de la cooperación internacional que, como es de conocimiento, en estos últimos años ha ido virando hacia lugares del mundo donde la situación es de mayor déficit que el nuestro. Por lo tanto, los proyectos como el nuestro, que atendían y atienden a una población que no recibe desde otros lugares los servicios específicos que necesita para estar integrada a nuestra sociedad como sujeto productivo, creativo e interactivo, reciben solo apoyo de nuestra Fundación. Entonces, es muy importante para nosotros poner en común con ustedes nuestra situación actual y las necesidades que la población ciega de nuestro país tiene, desde niños a personas adultas, y contarles cuáles son nuestros servicios, que son únicos para nuestro país y para la región, sin los cuales las personas ciegas quedaríamos realmente sin posibilidades de leer, de acceder a la cultura, a la información, de recibir apoyo en los primeros niveles educativos y también de integrarnos, por ejemplo, a mundos tan diversos y necesarios como son el informático, el social, en definitiva, poder acceder a un ejercicio pleno de nuestra ciudadanía.

Como dinámica favorable para poder trasmitirles nuestras necesidades y nuestra propuesta, hemos pensado que sería bueno leerles un documento que hemos elaborado con mucho cuidado, tratando de ser muy justos y muy claros. En la medida en que surjan de parte de los señores Diputados interrogantes que podamos ir contestando, lo haremos con mucho gusto.

SEÑOR NIETO.- La idea es leer un breve resumen que recoge varios aspectos que la señora Irazábal acaba de mencionar, para dar pie a las preguntas y dudas que nos quieran plantear.

(Se lee:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estábamos mirando la documentación que nos han hecho llegar. En el cuarto anexo, relativo a "Imprenta Braille", ustedes están solicitando $ 640.000 anuales.

Por otro lado, dicen que están recibiendo del Banco de Previsión Social una cobertura para veinticinco niños y que vuestro objetivo es llegar a atender sesenta, que es lo que autoriza el propio BPS. En consecuencia, faltaría el apoyo para treinta y cinco niños.

Aparte de las colaboraciones internacionales a las que ustedes hicieron referencia en primera instancia y del BPS, ¿tienen alguna otra colaboración por parte de la sociedad o de algún otro organismo? Para cubrir los treinta y cinco niños que faltan, el total que ustedes precisarían ascendería a $ 945.000, teniendo en cuenta que son $ 2.700 mensuales por niño. En definitiva, pregunto si hay alguna otra colaboración y en qué consiste la cooperación internacional, ¿es económica? ¿Es a través de elementos técnicos, de contratación de profesionales?

Finalmente, descuento que deben tener personería jurídica; ese es un elemento fundamental para tratar el tema de la inclusión en el Capítulo de "Subsidios y Subvenciones".

SEÑORA IRAZÁBAL.- En los documentos que contiene el CD que entregamos a esta Comisión figuran los estatutos, los documentos de habilitación de nuestros servicios por parte del Ministerio de Salud Pública, la habilitación de la ANEP como instituto de enseñanza especializada y privada, y nuestra inscripción en el MEC para nuestra personería jurídica, desde el 13 de junio de 1978 que es la fecha que tomamos para contar estos 32 años.

La cooperación internacional nos ha proporcionado recursos financieros a través de proyectos que fueron controlando año a año los resultados- y a su vez ha capacitado a nuestro personal. En otras oportunidades nos ha brindado, por ejemplo, la posibilidad de entregar ayudas ópticas a estas personas que llegan a la fundación en búsqueda de su rehabilitación visual.

En este momento, esta ayuda que básicamente fue de la CBM alemana, se ha retirado hacia países de nuestra América Latina que ellos consideran que están en situación de mayor necesidad que el Uruguay, como Perú y Bolivia, y hacia otras regiones como la del norte de Brasil. Entonces, ya no contamos con las becas que habilitaban a sumar más niños que aquellos que son cubiertos por el BPS. A partir de este año, lamentablemente, la fundación solo ha podido ingresar a sus planillas de atención a aquellos niños que cuentan con la cobertura que el BPS tiene reservada para las instituciones que con convenio, y también con su habilitación, pueden hacer uso de la ayuda especializada. Pero, como explicábamos, hay chicos y familias que están usando esa ayuda para otros destinos como, por ejemplo, la locomoción. Los niños que van a las escuelas especiales en camioneta usan en ese rubro, en el rubro de la locomoción, la ayuda especial; entonces, ya no puede utilizarla en nuestra atención, que brinda psicólogo, fisioterapeuta, psicomotricista, o sea, todo el complemento asistencial que el niño necesita para garantizarle una inclusión exitosa en el sistema educativo. Esto nos lleva a que en nuestro país ustedes ya saben que la población con discapacidad es de un 10% solo un 2.37% de los niños que padece de una discapacidad vaya al sistema educativo regular, lo que deja muy claro que hay muchos que desertan o que no concurren al sistema educativo. Esto es porque específicamente los niños con discapacidad visual requieren de un apoyo especial que hace a la enseñanza del braille, a la adaptación de materiales y a tener textos de estudio que permitan que puedan continuar con la adquisición de sus conocimientos en una enseñanza regular como cualquier otro niño. Al no contar con este apoyo, las familias se desmotivan absolutamente, el niño no progresa y se producen las deserciones. Del cien por cien de niños ciegos que ingresan al sistema educativo, solo un 17% termina secundaria y lamentablemente también somos muy pocos quienes accedemos a una enseñanza terciaria. Entonces, cuando esta persona adulta ciega se va a incorporar al mercado laboral, o tiene la intención de hacerlo, se encuentra con que ni siquiera cumple con los nueve años regulares de enseñanza formal lo que, sumado a sus dificultades por la discapacidad, hace que su perfil de competencia laboral sea francamente muy poco atractivo para el mercado. Por eso insistimos en que si logramos atraer más niños al nivel escolar y que su permanencia sea de muchos más años en el sistema educativo, a la larga vamos a lograr que más uruguayos podamos acceder a tener nuestro empleo y que seamos menos quienes necesitemos de la pensión para estar en nuestras casas sin poder acceder a un empleo

La capacitación de las personas con discapacidad es fundamental en este momento para que puedan lograr una integración real y puedan ejercer plenamente sus derechos.

Por eso nuestro énfasis está puesto en poder atender más niños, lo que es una garantía de que tendremos que atender menos adultos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que ha quedado claro el contenido de vuestro petitorio.

No entendí bien lo manifestado en cuanto a que se habían retirado becas del BPS; me gustaría que se ampliara esa información.

SEÑORA IRAZÁBAL.- Las becas que se retiraron fueron las que aportaba la cooperación internacional. En este momento, el BPS apoya a veinticinco niños los números son exactos que están en nuestra planilla de atención y hay muchos más en lista de espera. Ahora bien, por ejemplo una mamá jefa de hogar que recibe asignación por el Plan de Equidad, no tiene derecho a la ayuda especializada. Entonces, esos chiquitos no acceden a un servicio de calidad como necesitan para integrarse en el sistema regular de educación y ser exitosos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Toda la información que se ha proporcionado será cursada a los integrantes de la Comisión de Hacienda, que es la que resuelve en forma conjunta con la de Presupuestos. No sé si han tenido algún contacto con el Ministerio de Economía y Finanzas, cosa que también sería importante; hay alguna división y algunas personas especializadas en los temas de subsidios y subvenciones.

Muchas gracias por vuestra visita.

SEÑORA IRAZÁBAL.- Muchas gracias por habernos recibido; es un gusto estar junto al Parlamento Nacional en esto.

(Se retira la delegación de la Fundación Braille del Uruguay)





































(Ingresa a Sala una delegación de la ONG "Ybyray")

—— La Comisión tiene el agrado de recibir a representantes de la ONG "Ybyray", señora Carolina Solari, Presidenta, y al contador Eduardo Annunziatto, Tesorero, así como al profesor José Amy, Representante Nacional por el departamento de Soriano.

Debemos decir a los integrantes de la Comisión que recibimos una nota por la cual esta ONG solicita una entrevista. En ella se establece que trabaja en la contención y rehabilitación de niños con parálisis cerebral, por lo que solicita la posibilidad de ser incluida en los incisos de subsidios y subvenciones a instituciones con esos cometidos.

SEÑOR AMY.- Gracias señor Presidente y demás integrantes de la Comisión.

En este caso simplemente he hecho de nexo, acompañando a los integrantes de la ONG. También he abusado de su tiempo para hacer esto de la manera más rápida posible.

Me parece que el fin que persigue la ONG, que ellos van a detallar debidamente, es más que loable como lo serán los de las distintas delegaciones que los visitan, pero creo que en este caso hay un elemento importante y es que durante mucho tiempo por sí, y sin ninguna asistencia gubernamental, han sabido llevar adelante este proyecto. En este momento están en una situación de expansión, tratando de ampliar lo que puede ser una política de becas que, además, tiene como objetivo garantizar la asistencia y la contención de aquellos niños cuyos papás no puedan hacer frente a los costos que tienen; o sea que entre algunos padres se sostiene toda la comunidad. No se pregunta su condición social; el objetivo que persiguen es la rehabilitación, la contención y tratar de llevar adelante esto de la mejor manera.

Me parece que los argumentos sobran y que es una buena oportunidad para apelar a los señores integrantes de la Comisión de Presupuestos para que, de ser posible, sean contemplados dentro de lo que ustedes disponen en materia presupuestal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA SOLARI.- Muchas gracias por recibirnos.

Desde marzo soy Presidenta del Centro, que fue fundado en el año 2003 por padres de niños con parálisis cerebral. Quienes estamos en el consejo administrativo no somos profesionales. Este Centro fue fundado por papás y, obviamente, cuenta con personas formadas y con profesionales que son quienes atienden cotidianamente a los niños.

Yo soy una mamá y Eduardo es un papá de niños con discapacidad y somos quienes llevamos adelante este Centro, más que nada en lo que a administración se refiere, a lo que se hace con los fondos, a lo que tiene que ver con lo que se recauda, y demás. El resto es llevado adelante por profesionales: fisioterapeutas, fonoaudiólogas, psicomotricistas.

Como saben, en Uruguay, aunque no conozco cómo es el abordaje en cada departamento, es bastante difícil atender a un niño discapacitado...

SEÑOR ANNUNZIATTO.- No somos muy hábiles para hablar, a pesar de que Carolina, desde mi punto de vista, ha hecho una muy buena introducción. Obviamente, en esto siempre entran en juego los sentimientos porque como muy bien dijo ella somos padres.

Nos interesa comentar que el Centro se inicia por la necesidad de un conjunto de padres que se encuentran con este problema con sus hijos. Se comienza en un garage, atendiéndolos con profesionales, con maestras; después ese universo se fue agrandando y en el año 2003 se logró fundar este Centro "Ybyray" que viene funcionando desde esa fecha. El problema que tenemos es que es muy difícil llevar adelante el centro por los costos que ello implica. Les doy un solo indicador: tenemos quince alumnos y necesitamos quince profesionales que atiendan a esos niños entre auxiliares, maestros, fisioterapeutas, y distintas terapeutas.

Para los padres es muy difícil coordinar y lograr que los distintos profesionales asistan a nuestros hijos. Si no estuviera el Centro tendríamos que estar corriendo detrás de un terapeuta, después correr detrás de otro. La gran ventaja que existe en el Centro es que nuclea a todos esos profesionales. Entonces, uno puede mandar a su hijo al Centro y ahí recibe las terapias. Además, están agrupados en distintas clases, de acuerdo con la patología que tenga cada chico.

SEÑORA SOLARI.- Eso no existe en Montevideo ni en el resto del país. El único lugar que hay ahora es TELETON, que es un Centro de rehabilitación, pero que no cubre las necesidades de estos niños.

SEÑOR ANNUNZIATTO.- El gran problema que tenemos es el financiero. Se paga una cuota mensual quisiera comentarlo porque no hay nada para ocultar de cerca de $ 9.000 por niño, más la ayuda especial que nos da el Banco de Previsión Social. Tenemos otro costo, que varía según cada caso pero que en la gran mayoría de los niños lo tenemos, que es su traslado. Quisiera que constara que también hay alguna ayuda especial del BPS en ese sentido.

Obviamente, tenemos un déficit estructural mensual que hasta ahora lo venimos solventando con eventos de solidaridad de distinto tipo. Hay muchos comercios, inclusive restaurantes, que han hecho desfiles de moda o bingos, y también hacemos aportes extra. De esa forma se ha ido solventando el Centro.

Estamos completamente a disposición para lo que consideren necesario a fin de tener más elementos de evaluación, ya sea administrativos, contables, etcétera. No trajimos datos porque esta reunión surgió de apuro; sí les acercamos una carta que explica lo que es el Centro y un pequeño resumen de por qué es importante colaborar con el Centro Ybyray.

SEÑORA SOLARI.- Hay que ver la importancia que tiene que en un mismo lugar se atiendan los distintos aspectos del niño y no uno solo. No es necesario que un padre tenga que llevar al niño a un lado a hacerle psicomotricidad y luego a otro a hacerle fisioterapia, etcétera. Lo importante es que el niño se vea como una persona que es en su totalidad. Eso es muy importante.

Otro aspecto por el cual hemos trabajado siempre, es el de no excluir a ningún niño, porque esto pasa en todos los ámbitos sociales; algunos tenemos la suerte de poder solventarlo y otros no. Nuestro proyecto intenta a futuro otorgar becas a niños de escasos recursos es obvio que con un estudio previo porque realmente debe ser muy difícil abordar esta problemática sin una ayuda.

La idea es tratar de contar con un poco más de apoyo, con un poco más de recursos para que el Centro pueda crecer y recibir a más niños, lo cual hasta ahora no se ha hecho posible pues la cuota es de $ 11.600. En caso de contar con la ayuda especial, el padre abona cerca de $ 9.000 y el resto lo paga el Banco de Previsión Social. Además, esto tampoco es tan fácil, porque la partida llega cada tanto; entonces, por momentos, la cuenta del Centro baja abruptamente, se atrasan los salarios del personal y demás.

Por otra parte, no contamos con una casa propia; tenemos una casa alquilada que no es la ideal. Si bien tiene las habilitaciones correspondientes, no es la casa ideal, porque cada niño tiene su silla de ruedas y es difícil entrar y salir.

Nos gustaría crecer como Centro en nuestro país y marcar la diferencia con TELETON, porque no es lo mismo. Cuando nosotros hacemos eventos a fin de recaudar dinero, tratamos que la gente nos entienda. Nos pregunta para qué. Entonces les decimos: "Porque tu hijo va a la escuela todos los días y nosotros queremos que los nuestros también". Es una escuela diferente; obviamente, no hay una actividad curricular de primaria. Acá el niño tiene un objetivo para fin de año, a corto plazo y demás, pero la idea es que el niño salga de su casa como los demás niños por su bien y por el de su familia, y que además tenga pares en ese lugar.

SEÑOR ANNUNZIATTO.- El Consejo Directivo del Centro Ybyray está compuesto por varios padres; hoy vinimos nosotros dos, pero somos un total de cinco. Lo que estamos planteando es tratar de fijarnos objetivos a mediano y largo plazo. Lo que hemos intentado es "soñar" un poco entre comillas con una misión del Centro para el futuro y dar pasos en ese sentido. No es lo mismo que TELETON, que lo que hace es asistir puntualmente al niño durante un período; en nuestro caso implica concurrir todos los días.

Con gusto podemos hacer llegar cuál es nuestro objetivo, nuestro plan de acción para el futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habíamos comentado con el señor Diputado Amy acerca de que también sería importante conversar con las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas; creo que eso está en trámite.

Quisiera saber si ustedes tienen personería jurídica.

SEÑORA ANNUNZIATTO.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería importante que complementaran la información con un dossier. No somos solamente nosotros los que decidimos, como Comisión de Presupuestos, sino también la Comisión de Hacienda, porque resolvemos en forma conjunta, y la verdad, por experiencias que hemos vivido, somos bastante estrictos. Por eso todos los documentos que nos manden van a ser muy importantes, más allá de la reunión con algún integrante del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR AMY.- Hemos hecho todos los trámites pertinentes habida cuenta de su sugerencia y atendiendo su experiencia en este tema. Pero la verdad es que no hemos obtenido buena respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas. Inclusive, la sugerencia que nos hicieron no es muy auspiciosa. La sugerencia fue: "Pidan un pedacito de la torta y hagan más chiquita la rebanada". Creo que por ahí no va el camino. En esto no se puede tener una regla para ver cuál es el que tiene menos o más necesidad y para quién el recurso le es menos o más acuciante. Creo que todos los que se presentan acá necesitan una mano. A decir verdad, teniendo en cuenta que esto no se pudo llevar adelante a pesar de tener los "e-mails" correspondientes reclamando la audiencia por más de cinco veces, me pareció importante que por lo menos tuviéramos la instancia con la Comisión de Presupuestos para que pudieran recibirlos y escucharlos. De lo contrario, nos íbamos a quedar sin ninguna de las dos instancias: sin la del Ministerio y sin la de la Comisión. Fue así que arrancamos, de alguna manera, al revés. Pero atendimos su sugerencia y la canalizamos. Inclusive, si la Presidencia quiere, le podemos proporcionar los "e-mails" con las solicitudes y la respuesta de un miembro del gabinete del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros actuamos de esta manera, sobre todo con las ONG o los centros nuevos como el de ustedes, porque hay otros que vienen desde hace años o que ya se incluyeron en el Presupuesto Quinquenal de 2005. La situación es distinta y ya tienen conocimiento. Pero nuestra idea es enviar esta versión taquigráfica al Ministerio de Economía y Finanzas. Después hablaremos con quien está encargado de esto.

Salvo que se me haya pasado, ustedes no expresaron cuánto están solicitando. Nosotros tenemos límites muy importantes. Viene un planillado del Ministerio de Economía y Finanzas con todos los beneficiados y luego tenemos un pequeño remanente equis, que ya solicitamos que para este Presupuesto fuera mayor. En el planillado se recogen las asociaciones, ONG, hogares infantiles, etcétera, de otra época o que ya hicieron su solicitud en alguna oportunidad y algún agregado que podamos hacer con un remanente que tenemos que es

bastante escaso. Por eso, insistimos en la necesidad de hablar con el Ministerio de Economía y Finanzas, porque si viniera de allá la cosa tendría otras perspectivas.

Me gustaría saber cuánto están solicitando; es muy importante para nosotros porque sobre esa base trabajamos.

SEÑOR ANNUNZIATTO.- La verdad es que no tenemos un monto calculado. Obviamente, si es necesario, podemos hacer un estudio. Nuestra necesidad pasa desde la supervivencia mensual hasta contar con un inmueble. Lo que quiero decir con esto es que cualquier ayuda va a ser muy productiva.

Nosotros tenemos un déficit estructural de US$ 10.000 anuales, considerando los aportes de los padres y la ayuda especial del BPS para ciertos niños. Ni qué hablar que tenemos todo en regla, lo que se puede demostrar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es importante que también nos hagan llegar esa documentación. De esta manera nosotros la podremos enviar al Ministerio de Economía y Finanzas. Luego voy a entregar una copia de este planillado al señor Diputado Amy para que vea cuáles son las partidas, que no son exageradas. Ojalá tuviéramos el triple de lo que tenemos, pero esto es con lo que contamos en este momento.

Entonces, solicitamos que nos envíen un dossier y luego hablaremos con el señor Diputado Amy para ver cómo se puede vincular al Ministerio de Economía y Finanzas.

Les agradecemos vuestra visita.

Se levanta la reunión.